

## **Indraventures I, F.C.R.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 e

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el  
14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al participe único de Indraventures I, F.C.R. por encargo de los administradores de GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Indraventures I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España  
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Obligación de informar acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga**

Nuestro trabajo como auditores en relación con la obligación de informar acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga ha consistido únicamente en comprobar y declarar si la entidad se encontraba obligada a presentar el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la disposición adicional undécima de la Ley de Auditoría de Cuentas en el ejercicio previo al auditado y, en caso de que estuviera obligada, además, en comprobar y declarar si el mismo se publicó de conformidad con lo previsto en la citada disposición. Nuestro trabajo no alcanza la comprobación de la preparación del informe conforme a la citada disposición.

En este sentido, el Fondo no estaba obligado a presentar en el ejercicio previo al auditado el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la citada disposición.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

29 de junio de 2026

Col·legi de Censors Jurats  
de Comptes de Catalunya  
**= EL CØL·L3G1**

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/15333

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

## **Indraventures I, F.C.R.**

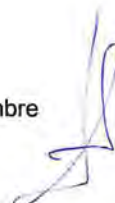
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 e  
Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de  
octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

**Indraventures I, F.C.R.****Balance al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

| ACTIVO                                                      | 2025              |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                     | <b>165 648,64</b> |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 6)     | 165 525,40        |
| Periodificaciones                                           | -                 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | 123,24            |
| Inversiones financieras a corto plazo                       | -                 |
| Instrumentos de patrimonio                                  | -                 |
| Préstamos y créditos a empresas                             | -                 |
| Valores representativos de deuda                            | -                 |
| Derivados                                                   | -                 |
| Otros activos financieros                                   | -                 |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                  | <b>-</b>          |
| Activo por impuesto diferido                                | -                 |
| Inversiones financieras a largo plazo                       | -                 |
| Instrumentos de patrimonio                                  | -                 |
| De entidades objeto de capital riesgo                       | -                 |
| De otras entidades                                          | -                 |
| Préstamos y créditos a empresas                             | -                 |
| Valores representativos de deuda                            | -                 |
| Derivados                                                   | -                 |
| Otros activos financieros                                   | -                 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | -                 |
| Instrumentos de patrimonio                                  | -                 |
| De entidades objeto de capital riesgo                       | -                 |
| De otras entidades                                          | -                 |
| Préstamos y créditos a empresas                             | -                 |
| Valores representativos de deuda                            | -                 |
| Derivados                                                   | -                 |
| Otros activos financieros                                   | -                 |
| Inmovilizado material                                       | -                 |
| Inmovilizado intangible                                     | -                 |
| Otros activos no corrientes                                 | -                 |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                         | <b>165 648,64</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Balance al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                         | <b>2025</b>       |
|---------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 | -                 |
| Periodificaciones                                       | -                 |
| Acreedores y cuentas por pagar                          | -                 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | -                 |
| Deudas corto plazo                                      | -                 |
| Provisiones a corto plazo                               | -                 |
| Otros pasivos corrientes                                | -                 |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                              | -                 |
| Periodificaciones                                       | -                 |
| Pasivo por impuesto diferido                            | -                 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | -                 |
| Deudas a largo plazo                                    | -                 |
| Provisiones a largo plazo                               | -                 |
| Otros pasivos no corrientes                             | -                 |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     | -                 |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                  | <b>165 648,64</b> |
| <b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>                             | <b>165 648,64</b> |
| Capital (nota 7)                                        | 165 000,00        |
| Escriturado                                             | -                 |
| Participes                                              | -                 |
| Prima de emisión                                        | -                 |
| Reservas                                                | -                 |
| Instrumentos de capital propios                         | -                 |
| Resultado del ejercicio                                 | 648,64            |
| Resultados de ejercicios anteriores                     | -                 |
| Otras aportaciones de accionistas                       | -                 |
| (Dividendo a cuenta)                                    | -                 |
| Otros instrumentos de patrimonio neto                   | -                 |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>        | -                 |
| Activos financieros disponibles para la venta           | -                 |
| Operaciones de cobertura                                | -                 |
| Otros                                                   | -                 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                        | <b>165 648,64</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

**Indraventures I, F.C.R.**

**Balance al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

| CUENTAS DE ORDEN                              | 2025 |
|-----------------------------------------------|------|
| <b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>         | -    |
| Avales y garantías concedidos                 | -    |
| Avales y garantías recibidos                  | -    |
| Compromisos de compra de valores              | -    |
| De empresas objeto de capital riesgo          | -    |
| De otras empresas                             | -    |
| Compromisos de venta de valores               | -    |
| De empresas objeto de capital riesgo          | -    |
| De otras empresas                             | -    |
| Resto de derivados                            | -    |
| Compromisos con accionistas                   | -    |
| Otros riesgos y compromisos                   | -    |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                 | -    |
| Patrimonio total comprometido (nota 7)        | -    |
| Patrimonio comprometido no exigido            | -    |
| Activos fallidos                              | -    |
| Pérdidas fiscales a compensar                 | -    |
| Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) | -    |
| Deterioro capital inicio grupo                | -    |
| Otras cuentas de orden                        | -    |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                 | -    |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



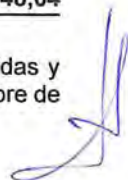
**Indraventures I, F.C.R.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

|                                                                                                     | 2025          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                                                                         | <b>648,64</b> |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados                                                     | -             |
| Otros ingresos financieros                                                                          | 648,64        |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                           | -             |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                       | -             |
| Otros gastos financieros                                                                            | -             |
| <b>Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)</b> | -             |
| Resultados por enajenaciones (netos)                                                                | -             |
| Instrumentos de patrimonio                                                                          | -             |
| Valores representativos de deuda                                                                    | -             |
| Otras inversiones financieras                                                                       | -             |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros                                           | -             |
| Deterioro y pérdidas de inversiones financieras                                                     | -             |
| Diferencias de cambio (netas)                                                                       | -             |
| <b>Otros resultados de explotación</b>                                                              | -             |
| Comisiones y otros ingresos percibidos                                                              | -             |
| De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo                                                | -             |
| Otras comisiones e ingresos                                                                         | -             |
| Comisiones satisfechas                                                                              | -             |
| Comisión de gestión                                                                                 | -             |
| Otras comisiones y gastos                                                                           | -             |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                                 | <b>648,64</b> |
| Otros gastos de explotación                                                                         | -             |
| Amortización del inmovilizado                                                                       | -             |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                     | <b>648,64</b> |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado                                            | -             |
| Deterioro de resto de activos (neto)                                                                | -             |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                 | <b>648,64</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                                           | -             |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                      | <b>648,64</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



## Indraventures I, F.C.R.

### Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

|                                                                                                      |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 648,64        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -             |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -             |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                        | <b>648,64</b> |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

|                                          | Capital           | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total             |
|------------------------------------------|-------------------|------------------|----------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------|
| Constitución                             | 165 000,00        | -                | -        | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                         | 165 000,00        |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                 | -                | -        | -                  | -                                   | -                            | 648,64                  | -                    | -                         | 648,64            |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | -                 | -                | -        | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                         | -                 |
| Operaciones con accionistas              | -                 | -                | -        | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                         | -                 |
| Otras variaciones del patrimonio         | -                 | -                | -        | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                         | -                 |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>165 000,00</b> | <b>-</b>         | <b>-</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>                            | <b>-</b>                     | <b>648,64</b>           | <b>-</b>             | <b>-</b>                  | <b>165 648,64</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

**Indraventures I, F.C.R.**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

|                                                               | 2025              |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>   |                   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                    | 648,64            |
| Ajustes del resultado                                         | -                 |
| Correcciones valorativas por deterioro                        | -                 |
| Gastos Financieros                                            | -                 |
| Variaciones del Valor Razonable en instrumentos financieros   | -                 |
| Cambios en el capital corriente                               | (123,24)          |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                             | (123,24)          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                            | -                 |
| Otros pasivos corrientes                                      | -                 |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>     |                   |
| Pagos por inversiones                                         | -                 |
| Inversiones financieras                                       | -                 |
| Cobros por desinversiones                                     | -                 |
| Inversiones financieras                                       | -                 |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>  |                   |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                 | 165 000,00        |
| Emisión de instrumentos de patrimonio (nota 7)                | 165 000,00        |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio              | -                 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero          | -                 |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito  | -                 |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b> | <b>165 525,40</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo               | -                 |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo (nota 6)         | 165 525,40        |



Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

## **1. Actividad e información de carácter general**

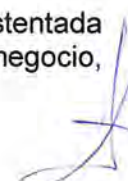
Indraventures I, F.C.R., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 14 de octubre de 2025 como Fondo de Capital-Riesgo. Tiene su domicilio social en Barcelona, Calle de Doctor Ferran 3-5 Planta 2ª.

El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 558 el 21 de noviembre de 2025.

Este Fondo tiene como objeto social la toma de participaciones temporales en el capital social de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no se negocien en el primer mercado de Bolsas de Valores ni en ningún otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Además, de conformidad con las disposiciones de la LECR, el Fondo podrá extender su objeto social a:

- a) La Inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCED, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras ECR conforme a lo previsto en esta ley.
- d) La inversión en entidades financieras cuya actividad se encuentre sustentada principalmente en la aplicación de tecnología a nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

De conformidad con lo dispuesto en las normas de aplicación a las entidades de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Por otro lado, el Fondo, según lo previsto en el artículo 14 de la LECR, podrá invertir hasta el cien (100) por cien de su activo computable, respetando en todo caso el coeficiente de diversificación fijado en la legislación vigente, en otras ECR constituidas conforme a la LECR, y en entidades extranjeras similares que reúnan los siguientes requisitos:

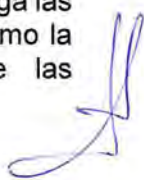
- que las propias entidades o sus sociedades gestoras estén establecidas en Estados Miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el GAFI y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria y

- que ejerzan actividades similares a las realizadas por las ECR reguladas por la LECR.

A efectos de desarrollar su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente de inversión obligatorio, y de conformidad con las normas legales en materia de sociedades de capital-riesgo. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por el Fondo.

El capital social se fija en la suma de 165.000 de euros, dividido en 16.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, íntegramente suscritas y parcialmente desembolsadas.

A fecha de constitución, se formalizó el contrato de gestión de las inversiones realizadas por el Fondo, encomendando la gestión de las mismas a GVC GAESCO ALTERNATIVE INVESTMENTS S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), para que tenga las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión, el Fondo deberá mantener invertido su activo, al menos en los porcentajes legalmente exigidos, en activos emitidos por empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, de acuerdo con las normas de inversión establecidas en la normativa vigente.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital-Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva de tipo cerrado (LECR), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y por las disposiciones vigentes que las desarrollen o que las sustituyan en el futuro.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, establece que las Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones o participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Asimismo, el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo, podrán invertir hasta el 100 por 100 de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras Entidades de Capital-Riesgo.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital-Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo en el momento de la inversión en una misma empresa o en una misma Entidad de Capital-Riesgo, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades o Entidades de Capital-Riesgo. Las Entidades de Capital-Riesgo podrán invertir hasta el 25 por ciento de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Asimismo, el artículo 17.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que, en el supuesto de devoluciones de aportaciones a partícipes o socios, los porcentajes mencionados anteriormente se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido hechos significativos que los Administradores del Fondo consideren que puedan tener un impacto significativo en el Fondo.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 20 de junio de 2026 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

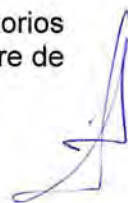
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan, salvo mención en contrario, en euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores del Fondo no han aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

c) Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

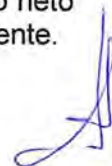
En determinadas ocasiones los Administradores del Fondo han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por participación del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

d) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, todos ellos para el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

i) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

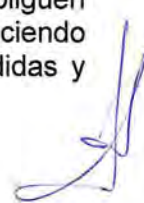
j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

### **3. Propuesta de aplicación de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 a aprobar por los Administradores del Fondo es la siguiente:

|                                  | 2025                 |
|----------------------------------|----------------------|
| <b>Base de reparto</b>           |                      |
| Resultado del ejercicio          | <u>648,64</u>        |
|                                  | <b><u>648,64</u></b> |
| <b>Propuesta de distribución</b> |                      |
| Reservas                         | 64,86                |
| Otros fines                      | <u>583,78</u>        |
|                                  | <b><u>648,64</u></b> |

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las establecidas en la Circular 11/2008 de la CNMV, son las siguientes:

#### **a) Clasificación de activos financieros**

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

#### **i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo**

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital-Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

\* Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

\* No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

\* Se liquida en una fecha futura.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no dispone en balance de inversiones financieras.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

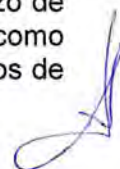
Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

#### **ii) Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

#### **- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo**

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

#### **- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas**

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

#### **- Inversiones en capital inicio**



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valorarán por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

#### **iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

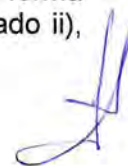
Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todas las entidades, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las entidades.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

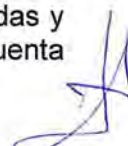
Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable es el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de instrumentos financieros derivados para los que no existe un mercado suficientemente líquido o para los no negociados en mercados regulados, se valoran mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Los instrumentos financieros derivados que están vinculados y se liquidan mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su valor de coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Los instrumentos financieros de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en el balance ningún activo financiero.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

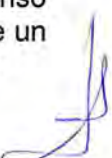
Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

---

\* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

\* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

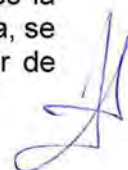
Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración del Fondo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

**iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

---

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

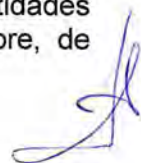
#### **iv) Capital Inicio**

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no se han registrado pérdidas por deterioro de activos financieros.

#### **d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital-Riesgo**

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital-Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de Capital-Riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la entidad participada cumpla las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

---

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso en que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe de Compromisos de venta de valores de las cuentas de orden del balance por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha registrado compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital-Riesgo.

**e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha registrado Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

---

**f) Baja de activos financieros**

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

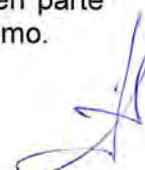
Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad Gestora para transmitir dicho activo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha registrado baja de activos financieros

**g) Pasivos financieros**

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en el balance ningún pasivo financiero.

#### **h) Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en el balance débitos y partidas a pagar.

#### **i) Baja del balance de pasivos financieros**

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha registrado bajas del balance de pasivos financieros.

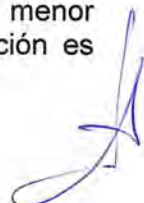
j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad Gestora frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

#### **k) Patrimonio neto**

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

**l) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha devengado ningún ingreso ni gasto de ningún concepto.

**m) Flujos de efectivo y equivalentes**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Sociedad Gestora y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha registrado ningún flujo de efectivo y equivalentes de ningún concepto.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

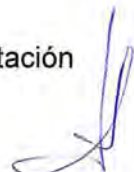
El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha registrado impuestos de ningún concepto.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha registrado transacciones en moneda diferente al euro.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

#### **o) Régimen fiscal aplicable a España**

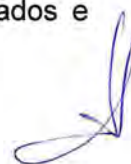
Las principales características específicas al régimen fiscal aplicable a las Entidades de Capital Riesgo es el siguiente:

- Plusvalías derivadas de la transmisión de las participaciones: Exención del 99% de la base imponible que corresponda a incrementos de patrimonio que se obtengan de la enajenación de acciones o participaciones de sociedades participadas por la E.C.R., siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia de esas participaciones hasta el decimoquinto, ambos incluidos. Excepcionalmente, podrá admitirse una ampliación hasta el vigésimo inclusive.
- Dividendos percibidos por las participaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.2 del TRLIS, las Sociedades de Capital Riesgo podrán aplicar la deducción prevista en el artículo 30.2 o la exención prevista en el artículo 21.1 del mismo Texto Refundido a los dividendos y en general, participaciones en beneficios percibidas por las mismas provenientes de las sociedades que promuevan o fomenten, con independencia del porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

## **5. Gestión de riesgos**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de Control Interno de la Sociedad Gestora, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

#### **Exposición al riesgo**

##### **a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Como se ha mencionado anteriormente, el objeto principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se clasifican como "Activos disponibles para la venta" a efectos contables, según la Circular 11/2008 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre y Circular 5/2018, de 26 de noviembre y por lo tanto su valoración en un momento posterior al inicial debe ser el valor razonable.

Al ser el objeto principal del Fondo la inversión en Entidades de Capital-Riesgo, el valor razonable es igual al último valor liquidativo publicado por dichas entidades, que siguen normas de valoración de *Private Equity* internacionales y generalmente auditadas. Por tanto, los Administradores del Fondo estiman que el riesgo de que el valor razonable de las inversiones del Fondo recogido en las cuentas anuales no represente el valor razonable real no es significativo.

##### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito del Fondo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales.

Los importes se reflejan en el Balance de Situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Fondo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Fondo estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo únicamente se encuentra apalancado por las aportaciones de los partícipes.

##### **c) Riesgo tipo de interés**

Como el Fondo no posee ni activos ni pasivos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son fundamentalmente independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería de este, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios la sensibilidad a cambios en los tipos de interés es poco significativa.

#### **d) Riesgo de liquidez**

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de los Fondos y Empresas Participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

Con independencia de la valoración de su cartera y las eventuales pérdidas o plusvalías que afloren cuando estas se realicen, el Fondo ostenta una posición de tesorería favorable para hacer frente a sus costes o pasivos, que por otra parte son poco relevantes.

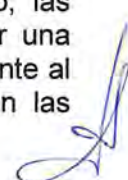
#### **e) Riesgo operacional**

Aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional.

#### **f) Riesgo de sostenibilidad:**

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor de la cartera del Fondo. La Sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.



## **Indraventures I, F.C.R.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025** (Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional y de sostenibilidad.

#### **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

|                          | <u>2025</u>       |
|--------------------------|-------------------|
| Tesorería                |                   |
| Moneda funcional (euros) | <u>165 525,40</u> |
|                          | <u>165 525,40</u> |

El Fondo no mantenía saldo en monedas diferentes al euro al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

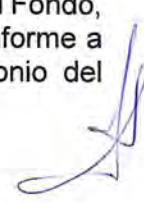
#### **7. Fondos reembolsables**

##### **a) Capital social**

El desglose y movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 165.000 euros.

El epígrafe de "Capital", a diferencia del patrimonio total comprometido, recoge el importe efectivamente desembolsado por los partícipes del Fondo. A lo largo de la vida del Fondo, los partícipes atenderán los desembolsos que, en su caso, sean requeridos conforme a sus compromisos de inversión, incrementándose en consecuencia el patrimonio del Fondo.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2025, el importe desembolsado por los partícipes asciende a 165.000 euros, no existiendo importe comprometido pendiente de desembolso a dicha fecha.

El Fondo no mantenía al inicio del ejercicio ni ha adquirido durante el mismo participaciones propias.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo se encuentra íntegramente comprometido y desembolsado por un único partícipe, que ostenta el 100% de la participación en el mismo.

Al tener dicho partícipe una participación superior al 20%, esta se considera participación significativa.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye a continuación el detalle del mismo:

|                                                 | <u>2025</u> |
|-------------------------------------------------|-------------|
| Partícipe                                       |             |
| GVC GAESCO ALTERNATIVE INVESTMENTS, SGEIC, S.A. | <u>100%</u> |
|                                                 | <u>100%</u> |



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

**8. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

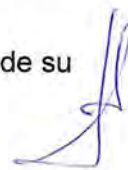
|                                       | <u>2025</u>     |
|---------------------------------------|-----------------|
| Resultado contable antes de impuestos | -               |
| Diferencias permanentes               | -               |
| Resultado contable ajustado           | <u>-</u>        |
| <b>Base imponible fiscal</b>          | -               |
| <b>Cuota íntegra</b>                  | -               |
| <b>Importe a pagar</b>                | <u><u>-</u></u> |

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 no se ha generado ningún activo ni pasivo por impuesto diferido.

Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

**9. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración**

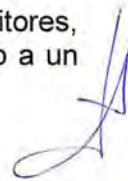
Durante el ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, los miembros del Consejo de Administración del Fondo no han percibido remuneración alguna ni poseen títulos ni créditos o garantías de ningún tipo concedidos por el Fondo al cierre del ejercicio.

**10. Información sobre medioambiente**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

**11. Honorarios a auditores de cuentas**

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 ha ascendido a un importe de 2.500 de euros.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

---

**12. Hechos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

---

### **Entorno Económico**

La evolución de las inversiones alternativas durante 2025 ha estado marcada por la estabilización del ajuste financiero iniciado en 2022 en las principales economías desarrolladas, particularmente en Europa, en un entorno caracterizado por un coste del capital estructuralmente superior al observado durante la década anterior. La moderación de la inflación y la estabilización de los tipos de interés han permitido una recuperación gradual de la actividad inversora respecto a los niveles mínimos registrados tras el ajuste monetario, aunque todavía claramente por debajo de los volúmenes observados durante el periodo de elevada liquidez previo a 2022.

Este entorno confirma una transición estructural: el capital ha dejado de ser un factor abundante para volver a ser un recurso selectivo. En consecuencia, el rendimiento vuelve a depender en mayor medida del criterio inversor, de la capacidad de ejecución y de la disciplina en la asignación de capital que de la mera disponibilidad de financiación. Este cambio define el nuevo marco competitivo de las inversiones alternativas.

En este contexto, la generación de retornos continúa desplazándose desde dinámicas apoyadas en la expansión de múltiplos y la abundancia de financiación hacia modelos donde el rendimiento depende principalmente de la selección de activos, la mejora operativa de las compañías participadas y la disciplina en la estructuración financiera. Más que un ajuste coyuntural, esta evolución refleja un mercado donde los factores bajo control directo de los equipos inversores vuelven a explicar una mayor proporción del resultado final de las inversiones.

En el mercado europeo de Private Equity, este entorno se ha traducido en una menor intensidad competitiva en determinados procesos y en una mayor diferenciación entre activos de alta calidad y compañías más expuestas a revisiones de valoración. La menor disponibilidad de financiación para determinadas estructuras de adquisición ha reducido el número de compradores potenciales en algunos procesos y ha favorecido una racionalización progresiva de las valoraciones de entrada.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

---

La actividad de inversión en Private Equity en Europa mostró durante 2025 una recuperación parcial respecto a los niveles más bajos observados tras el ajuste monetario, si bien manteniéndose por debajo de los volúmenes alcanzados durante el periodo 2019-2021. De forma paralela, la captación de capital por parte de las gestoras continuó desarrollándose en un entorno claramente más selectivo. Diversos análisis sectoriales apuntan a reducciones relevantes en el capital captado en Europa durante 2025, con descensos en algunos segmentos del orden del 20-40% respecto a los máximos del ciclo anterior, consolidando una mayor concentración de compromisos en gestoras con trayectoria contrastada y capacidad demostrada de generación de retornos realizados.

La evolución de la liquidez dentro del ecosistema de inversiones alternativas continúa siendo uno de los principales factores explicativos del ciclo. La menor actividad de desinversión observada desde 2022 ha prolongado los periodos de tenencia de las inversiones y reducido el volumen de distribuciones hacia inversores, limitando la liquidez disponible para nuevos compromisos. En términos de mercado, este ajuste se ha reflejado en procesos de inversión más largos, mayor selectividad en la financiación y una convergencia progresiva entre expectativas de valoración de compradores y vendedores.

Este entorno está ampliando la dispersión entre gestores como característica estructural del mercado. En un contexto donde el acceso a capital deja de ser el principal factor diferencial, la capacidad de originación de oportunidades, el conocimiento sectorial y la ejecución operativa se consolidan como los verdaderos determinantes de la generación de retornos. La diferenciación entre inversores depende cada vez menos de su capacidad de despliegue de capital y cada vez más de su capacidad real de creación de valor empresarial a lo largo del ciclo.

Las dinámicas observadas en el mercado europeo de Private Equity han tenido una traslación directa al mercado español, donde la actividad en pequeñas y medianas empresas continúa representando una parte significativa de las operaciones dentro del universo de inversiones alternativas. La fragmentación sectorial y la solidez estructural de una parte relevante del tejido empresarial siguen generando oportunidades de inversión asociadas a crecimiento orgánico, profesionalización y consolidación empresarial, particularmente en segmentos donde la racionalización de la competencia inversora ha comenzado a mejorar las condiciones de entrada.



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

---

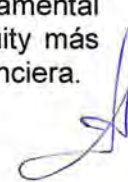
El mercado español también ha reflejado una progresiva estabilización respecto a los ejercicios posteriores al cambio de ciclo monetario. La mayor visibilidad sobre las condiciones de financiación y la adaptación gradual de expectativas entre inversores y empresarios han permitido reactivar procesos que habían quedado pospuestos durante el periodo de mayor incertidumbre, favoreciendo una recuperación gradual de la actividad transaccional, aunque bajo criterios de inversión más exigentes.

En este contexto, la evolución operativa de las pequeñas y medianas empresas españolas durante 2025 ha mostrado crecimientos moderados de ingresos en línea con la estabilidad de la demanda, mientras que la evolución del resultado operativo ha continuado condicionada por el incremento acumulado de costes laborales y financieros. Como consecuencia, el crecimiento de la facturación no siempre se ha traducido en una expansión equivalente de la rentabilidad, reforzando la importancia de la eficiencia operativa como principal factor de diferenciación entre compañías.

El comportamiento financiero de estas empresas también refleja una mayor prudencia en la gestión del balance. El mayor coste de financiación ha incentivado estrategias orientadas a la generación de caja y a la contención del endeudamiento, priorizando la solidez financiera frente a estrategias de crecimiento basadas en apalancamiento elevado. Esta evolución refleja la adaptación del tejido empresarial a un entorno donde la disciplina financiera vuelve a constituir una ventaja competitiva.

La evolución de las valoraciones en este segmento ha reforzado igualmente la diferenciación entre compañías con ventajas competitivas sostenibles y aquellas con menor capacidad estructural de generación de valor. Las empresas con mayor recurrencia de ingresos, posicionamiento competitivo sólido y capacidad de crecimiento rentable han mantenido niveles de valoración relativamente resilientes, mientras que compañías con menor diferenciación han experimentado mayor presión en la formación de precios. Esta bifurcación refleja una asignación más selectiva del capital hacia activos con mayor visibilidad de generación de valor.

Desde la perspectiva de inversión directa, esta menor presión competitiva en determinados procesos está comenzando a generar oportunidades de acceso a compañías de calidad en condiciones de valoración más racionales que las observadas durante el periodo de elevada liquidez. La reducción del número de participantes en algunos procesos está favoreciendo a inversores con capacidad de análisis fundamental y horizonte de inversión a largo plazo, reforzando un modelo de Private Equity más orientado a la transformación empresarial que a la optimización puramente financiera.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

---

En el ámbito del Venture Capital, el mismo entorno financiero ha tenido un impacto más acusado debido a la mayor sensibilidad de este segmento al coste del capital y a la disponibilidad de financiación. La inversión se ha mantenido por debajo de los niveles observados durante el periodo 2020-2021 y la captación de nuevos fondos continúa reflejando una mayor selectividad inversora en Europa respecto a los máximos del ciclo anterior.

Este ajuste debe interpretarse también como un proceso de maduración del mercado. La menor disponibilidad de financiación para modelos poco diferenciados está elevando los estándares de calidad exigidos por el capital inversor y favoreciendo una asignación más eficiente de recursos. La validación de los fundamentos empresariales vuelve a situarse como elemento central en la toma de decisiones de inversión.

La evolución de los procesos de inversión también refleja esta mayor exigencia. Las rondas de financiación se desarrollan en plazos más largos y con mayor profundidad analítica en aspectos como eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y capacidad real de escalabilidad. Este cambio marca la transición desde dinámicas de despliegue acelerado de capital hacia modelos donde la disciplina analítica vuelve a constituir un elemento diferenciador entre inversores.

La competencia inversora dentro de las inversiones alternativas continúa evolucionando hacia un modelo donde la capacidad de acceso a oportunidades, la especialización sectorial y la capacidad de acompañamiento operativo resultan más determinantes que la mera disponibilidad de capital. Este cambio favorece a inversores capaces de generar valor empresarial de forma consistente frente a aquellos cuya ventaja competitiva se apoyaba principalmente en el acceso a financiación.

En el segmento de fondos de fondos, la dispersión creciente entre gestores refuerza la importancia del acceso selectivo a gestoras con disciplina inversora contrastada y capacidad de adaptación a distintos entornos de mercado. La diversificación geográfica y temporal continúa siendo una herramienta relevante para gestionar el riesgo de ciclo y mejorar la estabilidad de los retornos en entornos de mayor diferenciación entre estrategias.

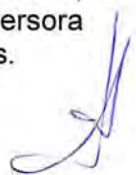
El desarrollo de soluciones de financiación privada alternativa continúa consolidándose como complemento al crédito bancario tradicional en un contexto de mayor prudencia por parte del sistema financiero. Estas soluciones amplían las alternativas de financiación disponibles para las compañías y permiten estructurar soluciones de capital más flexibles, incrementando la relevancia del análisis del coste total de capital en la toma de decisiones de inversión.



**Indra Ventures I, F.C.R.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**

En conjunto, el mercado de inversiones alternativas durante 2025 confirma una transición hacia un entorno donde el volumen invertido deja de ser el principal indicador de dinamismo y donde la calidad del capital desplegado, la disciplina en la formación de precios y la capacidad de ejecución se consolidan como los verdaderos determinantes del rendimiento. En este nuevo marco, la ventaja competitiva de los inversores depende cada vez menos de su acceso a capital y cada vez más de su capacidad de análisis, selección y creación de valor, consolidando un entorno donde la disciplina inversora vuelve a constituir el principal factor estructural de diferenciación entre inversores.



**Indraventures I, F.C.R.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Indraventures, F.C.R, en fecha 20 de junio de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

**Firmantes:**

Barcelona, 31 de marzo de 2026



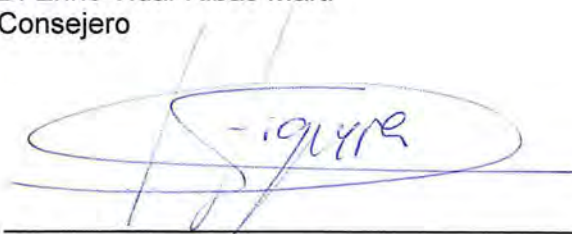
Dña. Mª. Àngels Vallvé i Ribera  
Presidenta



D. Enric Vidal-Ribas Martí  
Consejero



D. Andreu Fernández Esmerats  
Consejero



D. Juan Maria Figuera Santesmases  
Secretario no Consejero